

Inscripción

1. En las actividades del **Programa Deporte Joven** pueden participar personas nacidas entre los años 1990 y 2012.
2. Los **requisitos** para poder participar en el Programa Deporte Joven son contar con empadronamiento o estudiar o trabajar en Rivas Vaciamadrid y contar con la edad requerida. También se aceptará a jóvenes residentes en otro Municipio, si quien ostente su tutela legal cuenta con empadronamiento en Rivas Vaciamadrid.
3. La participación en estas actividades es **gratuita**.
4. Las solicitudes se presentan online a través de la plataforma <https://inscripciones.rivasciudad.es/>.
5. Si necesitas ayuda durante el proceso de inscripción puedes contactar con el personal del **Servicio de Información Juvenil**, a través del correo electrónico deportejuven@rivasciudad.es o bien llamando al número de teléfono **91 666 69 08**.
6. Si participaste en alguna de las actividades estables del Programa Deporte Joven durante el pasado curso, con buen aprovechamiento del mismo, sigues cumpliendo los requisitos de acceso y deseas continuar en la misma actividad, puedes presentar solicitud en el **plazo antiguo alumnado**. Si no participaste en el pasado curso y cumples los requisitos, solicita en el **plazo nuevo alumnado**. Para las **actividades puntuales** el plazo de inscripción será único y el que se indique en la convocatoria.
7. Quienes participaron en la actividad de Skate Infantil y superen la edad requerida para este taller, pueden solicitar plaza en la misma actividad juvenil durante el plazo de antiguo alumnado. En el caso de que las solicitudes recibidas sean superiores a las plazas ofertadas se realizará **sorteo**. El sorteo se realizará mediante aplicación informática determinando al azar las plazas a cubrir, grabándose en todo momento el proceso de adjudicación de plaza.
8. Presenta **una única solicitud por persona**. No podrá ocupar una plaza asignada alguien diferente a quien la solicitó.
9. Una vez enviada la solicitud online no se puede corregir. Si necesitas modificarla, simplemente envía una nueva, sólo se tendrá en cuenta la última recibida.

10. Las plazas se asignan teniendo en cuenta el **orden de llegada** de las solicitudes o en su caso por sorteo en las actividades que se establezca este sistema.
11. Con las personas que no hayan obtenido plaza se creará una **lista de espera**, por cada actividad, para cubrir las vacantes que puedan surgir a lo largo del curso. Estas listas se gestionan siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, aunque también se tendrá en cuenta, si procede, otros criterios como el nivel requerido para participar en el grupo al que se opte u otras. Se avisará de posibles vacantes principalmente a través de llamada telefónica.
12. La Concejalía de Educación, Infancia y Juventud no se hará responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la **omisión o falsedad en los datos** solicitados. La omisión o falsedad de datos podrá ser motivo de anulación de la inscripción.
13. La persona adulta que firme la **autorización** de un o una participante menor de edad se **compromete a cumplir con las responsabilidades** legales que correspondan a situaciones de divorcio o separación de progenitores/progenitoras u otras que influyan en la tutela del o la menor.
14. La **baja** se realiza contactando con la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud **a través del correo** deportejuven@rivasciudad.es

Organización de las actividades

15. Cuando se ofrecen varios grupos de la misma actividad, **podrán asignar las personas que la guían grupo a cada participante** en función de edad, experiencia previa o cualquier otro criterio que garantice la buena marcha de la actividad y el aprendizaje grupal e individual.
16. Las actividades se realizan a lo largo del **curso escolar**. Se comunicará el día de inicio y fin de la misma en el momento de la inscripción.
17. En las actividades estables, se puede establecer **un número máximo de faltas de asistencia permitidas** que supondrán, en caso de superarse, la pérdida de plaza. Estas faltas no pueden superar al mes el 25% de las sesiones impartidas.
18. La información ofrecida sobre el Programa Deporte Joven por cualquier medio puede **sufrir modificaciones** para corregir errores tipográficos o de transmisión, así como para afrontar cambios necesarios para la buena marcha de las actividades.

19. Las actividades pueden **sufrir modificaciones** en función de criterios de organización, por inclemencias meteorológicas, estado de las personas participantes, etc.

Seguridad en la práctica deportiva

20. Toda realización de actividades deportivas en el medio natural o urbano conlleva una **exposición al riesgo y peligro potencial** inherente a un medio no del todo controlable. Quien participe en dichas actividades debe ser consciente y asumir que existen peligros que se escapan a la pericia y buen hacer de quien las guía, monitoriza u organiza.
21. La Concejalía de Educación, Infancia y Juventud adopta en cada actividad las **precauciones y medidas de seguridad** necesarias para prevenir cualquier tipo de accidentes.
22. Quienes participan en las actividades reciben **información de todas las necesidades, requerimientos y riesgos** propios de la práctica de la actividad y aceptará expresamente que en los deportes existe un riesgo inherente, fuerzas fuera de control humano, contingencias y accidentes fortuitos así como situaciones de fuerza mayor.
23. Quien se inscriba manifiesta no tener ninguna **enfermedad ni impedimento físico o mental** que afecten a la realización de la actividad con seguridad.
24. El Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid cuenta con una **póliza de Responsabilidad Civil** que cubre a las personas participantes en las actividades municipales.
25. Al participar en las actividades de Deporte Joven, te comprometes a **aceptar las decisiones** de quien las organice y/o guíe y a seguir las indicaciones que estas den para garantizar tú seguridad y la del grupo.
26. La Concejalía de Educación, Infancia y Juventud no se hará responsable de las consecuencias de los **comportamientos negligentes** de las personas participantes, así como de cualquier posible actuación u omisión de éstas que contravengan las directrices del personal a cargo de la actividad.

Política de tratamiento de datos personales

¿Para qué necesitamos tus datos? ¿Qué se hace con ellos?

Necesitamos los datos que te pedimos cuando solicitas reservar plaza en una actividad o firmas las autorizaciones y consentimientos, para asuntos necesarios relacionados con la realización de la actividad como la elaboración de listados, la gestión de certificados y titulaciones, la verificación del cumplimiento de los requisitos de participación, la adecuada organización de la actividad o el envío de avisos sobre la misma.

También se tratan los datos de forma anónima con fines estadísticos y de consulta y, en el caso de las imágenes, para la difusión de la oferta de actividades municipales.

Verificaremos en el padrón municipal tu edad y empadronamiento. Si no cuentas con empadronamiento en Rivas-Vaciamadrid o te opones a que hagamos esta consulta, deberás presentar tu documento de identidad.

El equipo humano implicado directamente en la organización y desarrollo de la actividad, podrá manejar datos básicos como nombre y contacto. Algunas de estas personas trabajan para las empresas contratadas por el Ayuntamiento para la gestión de algunos proyectos o forman parte de entidades ciudadanas con las que colaboramos.

Los datos personales de participantes en cursos de la Escuela Municipal de Animación se ceden al organismo de la Comunidad de Madrid que autoriza los cursos de las escuelas de tiempo libre y expide los certificados de participación y diplomas.

¿Por qué tratamos tus datos?

Enviando tu solicitud para participar en las actividades, estás aceptando que tratemos tus datos para los fines que se han mencionado antes como necesarios para la realización de la actividad.

Sólo si nos autorizas, te suscribiremos a las alertas informativas para enviarte avisos. En el caso de facilitar más de un correo o teléfono de contacto, se utilizará para las alertas aquel indicado en el campo correo 1/teléfono 1.

También, sólo si nos autorizas, utilizaremos tu imagen en fotografías y vídeos en los medios y soportes de comunicación gestionados por el Ayuntamiento (web, revista, redes sociales...) para difundir la oferta de servicios municipales. Ten en cuenta que cada plataforma tiene su propia política de tratamiento de datos personales que te afectará si se publica en ellas tu imagen.

Necesitas tener 14 años o más para poder prestar tu consentimiento sin autorización de tu madre, padre o quien ostente tu tutela. Es recomendable que consultes en casa si están de acuerdo con los consentimientos que otorgas para que se traten tus datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Conservaremos tus datos durante el tiempo que sea necesario para gestionar la actividad y cumplir con las responsabilidades relacionadas con esta y con el propio tratamiento de los datos.

En el caso de que nos autorices a enviarte alertas informativas, conservaremos tus datos de contacto mientras siga existiendo ese servicio o hasta que solicites la baja.

Las imágenes se conservarán a modo de archivo histórico.

¿Qué derechos tengo? ¿Quién se hace responsable?

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid es responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilites.

Tienes derecho, por ejemplo, a saber qué datos tuyos tenemos, cómo los utilizamos, a que se corrijan, eliminen o se limite su tratamiento. También puedes retirar tu consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.

Puedes ejercer tus derechos en cuanto al tratamiento de datos ante la delegación de protección de datos. Su contacto es: protecciondedatos@rivasciudad.es | 916700000 | Plaza de la Constitución, 1, 28522, Rivas Vaciamadrid (Madrid).

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Puedes saber más sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Rivas, consultando en la siguiente dirección <http://bit.ly/politicadatosRivas>.